Señores
ENREIN S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias vigente, he procedido, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, a examinar el Balance general y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2002

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la Compañía, pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

CPA. JORGE CALDERON AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

06 JUN. 2003